

MANUEL NOGALES

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL CUERVO
(CORVUS CORAX L.)
EN EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO

PATRONATO DE LA «CASA DE COLÓN»

ANUARIO DE ESTUDIOS ATLANTICOS

AÑO 1992

MADRID-LAS PALMAS

NÚM. 38

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL CUERVO
(*Corvus corax* L.)
EN EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO

POR

MANUEL NOGALES

INTRODUCCIÓN

Los córvidos constituyen una familia morfológicamente heterogénea que se encuentra ampliamente distribuida en el mundo (Wilmore, 1977). Esta gran variedad de formas, así como su evolucionada conducta, son factores muy importantes que se manifiestan en la gran capacidad de adaptación (Pleske, 1916; Bent, 1988) ante las modificaciones del medio ambiente, llevadas a cabo por el hombre (McClintock, 1971).

En ocasiones, esta gran plasticidad ecológica mostrada ante los nuevos medios, junto con la persecución humana ejercida sobre los predadores naturales de esta familia —aves rapaces en su mayoría—, han favorecido un fuerte aumento de las poblaciones de ciertos córvidos en algunos continentes, como, por ejemplo, la grajilla (*Corvus monedula*), la graja (*Corvus frugilegus*) y la corneja (*Corvus corone*), las cuales han producido cuantiosos daños en la agricultura principalmente (Goodwin, 1986).

Ante estos hechos, el hombre —intransigente competidor histórico— ha adoptado diversos métodos de control de tipo acústico, visual, mecánico, químico, etc., que han sido diseñados con el fin de combatir este «desequilibrio» (Chessex, 1957; Chapelier, 1959; Siegfried, 1963; Larsen & Dietrich, 1970; Leever, 1982; etc.).

La persecución del hombre hacia esta familia se ha extendido a todos sus componentes sin distinción, incluyendo a cuervos (*Corvus corax*), chovas (*Pyrrhocorax* spp.), arrendajos (*Garrulus glandarius*), etc. Esto ha motivado que algunas especies como el cuervo hayan visto drásticamente reducidos sus efectivos en ciertas zonas de Europa, en ocasiones a sólo algunas parejas que han quedado relegadas a recónditos escarpes rocosos (Ticehurst, 1920; Madon, 1928; Schorger, 1941; Joyce, 1948; Marina y Bazares, 1955; Debout, 1982; etc.).

Por otro lado, esta especie —debido a su ingenio— ha explotado a menudo recursos derivados de la actividad humana, siendo admirado por ello en algunos lugares del mundo y odiado en otros, habiendo formado parte del folklore, literatura y leyenda de numerosos pueblos (Planiol, 1931; Megaw & Cowin, 1943; Vesey-Fitzgerald, 1949; Kleivan, 1971; etc.).

Desde hace muchos siglos, este gran odio que existía en el oeste de Europa hacia los córvidos condujo a la legislación de diversas normativas que tuvieron por objeto la eliminación de estas aves.

Desgraciadamente, esta animadversión que el hombre ha demostrado hacia el cuervo, así como a otras especies afines, ha sido similar también a la expuesta en Canarias, al menos desde que se produjo la conquista de las islas por la Corona española.

CITAS HISTÓRICAS

A raíz de la conquista de Canarias se dictaron acuerdos desde algunas corporaciones locales del archipiélago para el control de las poblaciones, como fue el caso del Cabildo de Tenerife, que el 29 de septiembre de 1501 dispuso lo siguiente (Serra y Ráfols, 1949):

«pregón sobre los *cuervos*. y ansy se pregonó que dentro de seis meses, que se contaron desde el dicho día de Nuestra Señora, todos los vecinos e moradores estantes e habitantes, asy castellanos como portugueses, canarios, gomeros e guanches, que no estuviesen so judición de otra persona, matasen los *cuervos*. E para dar a cada uno la cantidad que ha de matar, manda el señor Governador que vayan al bachiller Aparicio Velázquez, su teniente, para que él dé a cada uno los que hay que matar, para que tengan cargo dello, porque sy lo contrario de lo uno y de lo otro hezieren pagarán por cada *cuervo* a diez maravedís en la cantidad que cada uno ha de tener cargo de matar, pasado el término. E porque viniese a noticia de todos mandóse pregonar públicamente».

Posteriormente, el 9 de enero de 1504 este mismo Cabildo adoptó nuevas medidas, encabezadas como: «Nómina de los cuervos que le echaron a las personas en ella contenidos» (Serra y Ráfols, 1949):

El señor D. Pedro	100	cuervos.
El bachiller Valdés	50	»
Frdo. de Trosillo	150	»
El alcalde Vergara	150	»
Mateo Vyña	150	»
Frdo. Llerena	150	»
Pero Maxía	50	»
Gerónimo de Valdés	150	»
Lope Fernández	150	»
Guillén	150	»
Pedro López de Villera	150	»
Diego de Mesa	50	»
Lope de Mesa	50	»
Alonso de las Hijas	100	»
Gonçalo Rodríguez	150	»
Xuares de Quemada	100	»
Albornós	50	»
Ortega de Vega	50	»
Juan Franco	80	»
Juan Ruys de Requena	150	»
<i>Total</i>	2.180	cuervos.

E todos los castellanos que son labradores a cincuenta y los que no son labradores a treynta.

Cristóval de Aponte	250	cuervos.
A Blasyno	150	»
Gonçalo Yanez de Dabte	200	»
A Frdo. de Castro	200	»
A Juan Fernádes portugués el Taoro	15	»
Alfosyanes arrendador de se Señoría	80	»
Alfonso Vello	80	»
Salvador Lorenço	80	»
Gonçalo Díaz	80	»
Antón Martines	80	»
<i>Total</i>	1.215	cuervos.

E todos los portugueses labradores a cincuenta y los otros a treynta.

A Bartolomé Herrero	150	cuervos.
A Juan Perdomo	100	»
<i>Total</i>	250	cuervos.

A todos los otros labradores naturales de las yslas a 50 y a los otros a 30.

A todos los canarios a treynta cuervos cada uno.

A todos los gomereros a treynta.

A todos los guanches a treynta».

Este tipo de acuerdos también se llevó a cabo en el Cabildo de Fuerteventura el 13 de abril de 1773 (Roldán Verdejo, 1966):

«Entendido el daño que causan los *cuervos* en las criaciones y sementeras, se libren despachos circulares para que cada vecino traiga cuatro cabezas de *cuervo* en cada mano en todo el mes de agosto, so pena de cuatro reales cada uno, que se les sacaría irremisiblemente».

Asimismo, otras referencias históricas de interés que hacen alusión a la presencia del cuervo en Canarias son las siguientes:

— Gómez Escudero *vide* Morales Padrón (1978), manuscrito elaborado entre 1550-1650, y cuyos párrafos que se transcriben a continuación son referidos a los guanches aborígenes:

«tenían muchas aves, palomas zuritas o silvestres, que se crían en los riscos, y pardelas que son aves marinas que cuando cantan por la noche parecen niños o gatos que lloran, y quien no lo sabe parece que es gente y muchas veces se atribuyó a ser gente porque vuelan como lechuzas. Hay música de pájaros canarios, mirlos, capirotos y jilgueros, y aves de rapiña, milanos, cernícalos y unas aves menores que los pavos, que tienen el pico amarillo y los pies, son mayores que los de España que le llaman quebrantahuesos, es un ave muy sucia, busca inmundicias, cría en riscos y es un ave muy tímida, le llaman guirres, hay *cuervos*, tórtolas, y golondrinas, y abubillas, que estas tres pasan a África».

— Frutuoso (1964), escrito en 1590:

«Hay muchos *cuervos*, que hacen mucho daño en las sembreras tanto cuando siembran como cuando comienzan a granar; y también en los animales menudos cuando nacen, porque les sacan los ojos y los matan y comen».

— Abreu Galindo (1632), libro escrito en una fecha próxima a 1632. Los tres párrafos siguientes se refieren a Fuerteventura, La Gomera y El Hierro respectivamente:

«Hay en ella más de 4.000 camellos y grandísimo número de asnos salvajes. El año de 1551 se mandó hacer una montería por el mucho daño que hacían en la tierra, con muchos lebreles, y con mucha gente de a caballo, y la tiene apellidada; y mataron más de 1.500 asnos que fueron manjar de *cuervos* y guirres de que hay mucha abundancia en estas islas».

«En esta isla no hay más que un solo pino que está en un risco en un peñón que tiene de altura más de 200 brazas, que está en un llano sin tener otro risco junto a sí, que llaman Agando y considerando como nació entre las grietas de aquel peñasco este pino no habiéndolos en aque-

lla isla, paréceme no ser otra la causa sino que como estas islas están propinguas y suelen ser los piñones pasto para los *cuervos*, algún cuervo las había comido y desgarrándose con los vientos furiosos que suelen haber en ellas, pasaba de algunas de ellas con los piñones en los buches y los iba a vomitar en aquel peñasco; que cierto causa admiración a quien lo mira en aquella sequedad».

«Las formas de sus entierros era, que si el difunto tenía mucho ganado, lo metían con sus vestidos en cuevas, y lo arrimaban a un lado, y cerraban lo cueva con piedras para que los *cuervos* no los comiesen».

— Fernández Sidrón *vide* Hernández González (1983), manuscrito redactado en 1735, y centrado en la educación y la cultura de los franciscanos:

«En este sentido, se encuentra lo referido a los *cuervos* de las Islas que por aras de un supuesto y fariseico progreso se encuentran hoy en trances de extinción en el Archipiélago: Celebran otros autores muchos la astucia de los *cuervos* en nuestras islas (...), mas no la celebran ni las cuentan todas; y pues sola la de defender sus nidos con piedras de gran tamaño que, levantadas en las garras, las dejan caer perpendicularmente sobre las cabezas de los que se los intentan robar, los hace de singular astucia; más crecerá la admiración si se conociesen las otras. Diré las que he visto y otras de que estoy bien informado. Muchas ocasiones ha sucedido a los jornaleros de sembrados y viñas dejar la botija del agua algún trecho de distancia, y los *cuervos* de tan maña para bebérsela, echando piedras con las garras dentro de la misma botija hasta que las hacen subir que les suelen dejar muy poca y esa inútil para su uso; y lo mismo hacen si la botija es de vino. Para hacer uso de sus nidos (y por lo común es en riscos) hurtan todo lo que pueden: paños, servilletas, tocas de mujeres, madejas de hilado y hasta rosarios, se les han hallado en ellos. Todo cuanto hurtan para comer lo esconden bajo la tierra, mas la desgracia es que después no aciertan dónde está. Pero la más perniciosa astucia que gozan es para matar camellos, caballos, asnos, corderos en los cuales, para comérselos, hacen tales cernicerías y usan de tales ardidés que los racionales admiran. La más sin-

gular astucia es la matanza de un cordero o un cabrito. Juntanse muchos y uno le pica para que bale y al balar otro le pega de la lengua para que no lo haga más, un sea oído por los pastores; otros le sacan los ojos y con gran paz se lo van desmenuzando y comiendo a pedazos con los picos y con las garras. Muchas personas fidedignas afirman que han aprendido a hablar algunas palabras y yo oí a uno que se crió con las gallinas en nuestro convento de La Laguna en Tenerife cacarear casi todo el día, como las gallinas cuando ponen su huevo; finalmente ellos tienen tantas astucias que fueran detenerme referirlas y si en otra Provincia no las ejercitan razón hay para celebrar las nuestras».

— Glas (1976), realizado en 1764 y cuyo párrafo se refiere a las islas de Lanzarote y Fuerteventura:

«la falta de bosques o de grupos de árboles provoca una escasez de pájaros y aves de caza; sin embargo, hay algunos canarios y un pajarillo llamado tabobo, del tamaño aproximado de un estornino, moteado de blanco y negro; también hay perdices y *cuervos*, con abundancia de aves rapaces; pero no hay pavos, ocas ni patos».

— Viera y Clavijo (1982), editada primeramente entre 1772 y 1783. Los párrafos que se exponen a continuación corresponden a la isla de El Hierro:

«Los herreños, habiendo puesto debajo de los pies de sus cadáveres una tabla y al lado el cayado que había usado durante su vida, cerraban con piedra las bocas de las cuevas, para que los *cuervos*, de que solía haber plaga en aquella isla, no se los comiesen».

«Hay en El Hierro una ordenanza para que los vecinos, sopena de once reales, entreguen anualmente seis cabezas de *cuervo* a la justicia; tanto es su daño y multitud».

— Viera y Clavijo (1866), obra realizada entre 1799 y 1810:

«El *cuervo* es un ave de mala reputación, y muy siniestra para los frutos de nuestros campos, en los cuales se halla tan multiplicada, que en todos tiempos han ofrecido pre-

mio las ordenanzas municipales á los que les dieran muerte. Desde la extremidad del pico á la cola tiene tres cuartas, y cinco de una punta á otra de las alas. Su plumaje es enteramente negro, con ciertos reflejos de verde y rojo sobre la espalda. Los cañones, ó grandes plumas de los cuchillos de las alas, forman una punta aguda. El pico es robusto, grueso, de más de una pulgada, recto, un poco encorvado hacia la punta, y muy negro. Tiene las narices rodeadas de cerdas. Las plumas de la cola son iguales; los piés negruzcos y callosos; las uñas ganchudas; el graznido terrible; y la garganta dilatada. Vive muchos años; come de todo, grano, insectos, frutas, carnes mortecinas, pájaros, pollos, pescados. Es atrevido, malvado, astuto dotado de un olfato exquisito, y naturalmente ladrón. Hace sus nidos en las grietas de los peñascos elevados, ó sobre las ramas de los pinos. La hembra pone, por Marzo, cuatro ó cinco huevos, verdosos con manchas oscuras; y la incubación es de veinte días. El macho y la hembra se guardan fidelidad, y se acarician con los picos como las palomas. Si ven que les van á quitar los huevos, toman piedras entre sus garras, se levantan en el aire, y las dejan caer sobre la cabeza del usurpador. Los polluelos no nacen negros, sino cubiertos de una pelusa gris blanquecina; y cuando ya han criados pluma, los colocan sus padres encima de una roca, y los obligan á volar. El *cuervo* se domestica fácilmente; aprende á pronunciar algunas palabras; y como es pantomimo y gesticulador, no deja de provocar á risa. Tiene por enemigo al milano. Su vuelo es pesado. Cuando los *cuervos* ven caer muerto algún camarada, vuelan todos en torno al cazador dando fuertes graznidos, y como dispuestos á la venganza. Sus plumas sirven para los clavicordios; y en algunas provincias de Francia comen *cuervos* los pobres».

En el siglo XIX, la mayoría de las referencias hacen alusión a los grandes perjuicios que ocasionan a los campesinos y ganaderos canarios. A este respecto, Webb *et al.* (1842) mencionan que los burros viejos que son abandonados en los llanos de Los Rodeos (Tenerife) han sido en muchas ocasiones presas de grandes bandadas de cuervos, que se ensañan con las raquíticas bestias, viéndose de este modo —y en muy poco tiempo— rodeado por una nube de enemigos que picotean y desgarran todas las partes de su cuerpo.

Bolle (1854) comenta que en Jandía (Fuerteventura) algunos pastores querían matar a algunas crías recién nacidas, ya que según ellos era un ave muy dañina que mataba a los cabritos y las ovejas sacándoles los ojos.

Algunos años después, Bolle (1857) menciona que *C. corax* es muy abundante en regiones agrícolas, teniendo una dieta muy vegetariana en comparación con los cuervos europeos, y dañando mucho la fruta del campo y el maíz. También comenta que en El Hierro —al igual que en toda Canarias— se le tenía un gran odio, y dos obreros que trabajaban en la casa del cura de Frontera dieron muerte a un ejemplar recién salido del nido simplemente por pura antipatía.

En 1876, Mompó realiza algunas observaciones en la isla de Tenerife:

«Es muy perjudicial, destroza las mazorcas de millo, come los huevos de las gallinas y perdices, y el trigo de siembra cuando no lo cubren inmediatamente. Los pobres campesinos tienen que distraer los brazos que les hacen falta para el cultivo, destinando algún muchacho para que esté todos los días de centinela con el objeto de ahuyentar los *cuervos* y disminuir de ese modo los grandes daños que les causan. Debía ponerse precio a su cabeza, pues con una pequeña cantidad que se abonase por cada uno disminuirían mucho. Es muy común en toda la isla, y en particular en el Sur y en las Cañadas que forman la base del Teide, donde el ganado cabrío se encuentra semisalvaje, puesto que pasan dos y tres días sin que los pastores lo reúnan para ordeñarlo y tienen ocasión los *cuervos* de comerse los baifos (cabritos recién nacidos)».

Más tarde, Koenig (1890) menciona que el cuervo es un ave generalmente omnívora y muy odiada por los agricultores, como consecuencia de su glotonería y astucia.

En 1890, Meade-Waldo expone acerca de la población de El Hierro lo siguiente:

«Probably nowhere in the world is the Tangier Raven (*Corvus tingitanus*) more numerous than here; ... The peasants tell me (and I can believe it, for food for so many must

be very hard to get) that the *Raven* do them a great deal of harm, that they have great difficulty in saving their lambs from them (for in Hierro sheep take the place of the goats of the rest of the islands), that they are equally destructive amongst their crops, and that if it were not for the *Ravens* the island could support many more people».

EL PRESENTE SIGLO

Thanner (1904 y 1906) indica que ataca a las albardas de los burros cuando éstas son abandonadas en los campos, constituyendo un exquisito bocado las partes más grasientas de la misma.

Polatzek (1908) comenta que agrede por sorpresa a las gallinas y saca los ojos a las cabras que son dejadas sin vigilancia, desplazándose hasta la costa tras el comienzo de la bajamar con el fin de buscar alimentos.

Thanner (1910) menciona que en la zona norte de Gran Canaria es muy temido porque extrae las semillas durante la siembra del maíz, además de causar unos grandes daños en la producción de dátiles (*Phoenix* sp.), cuyos campesinos tenían que envolver los racimos con telas o sacos. En este sentido, en Gran Canaria, varios guardas forestales nos han informado de los importantes destrozos que ocasionan en las repoblaciones de pinos, una vez que están recién plantados, así como en los viveros forestales donde se siembran gran número de semillas de *Pinus canariensis*.

En 1951, Volsøe pone de manifiesto los numerosos perjuicios que causan en los cultivos de tomates, siendo muy difíciles de capturar.

Más recientemente, otros autores vuelven a reincidir en las importantes pérdidas que causan los cuervos en la agricultura y ganadería (Bannerman, 1963; Pérez Padrón, 1983; etc.).

En la isla de El Hierro parece ser que los daños más comunes se centran en el ganado, y más concretamente en los ejemplares jóvenes. Según numerosos testigos presenciales, en distintas zonas de la isla llevan a cabo ataques sobre cabritos

y corderos, a menudo en su primera semana de vida, pertenecientes generalmente a madres que realizan su primer parto, siendo por tanto inexpertas en el cuidado de su cría.

Al parecer, estas acciones la suelen realizar entre los dos miembros de la pareja, situándose uno delante y el otro detrás del animal-presa, hostigándolos continuamente hasta que logran picotear la lengua o la región anal, produciéndose a continuación una gran hemorragia que acaba finalmente con la vida del animal. Este ataque en parejas suele ser lo más común, aunque en ocasiones lo llevan a cabo grupos más numerosos. Posteriormente, una vez que el animal está muerto, los miembros de la pareja no suelen comer juntos, sino que uno de ellos está alerta con el fin de avisar al otro en el caso de que existiera cualquier peligro.

También nos han comentado en esta isla algunos ataques efectuados a gallineros, palomares, cerdos, burros, así como a cabras y ovejas adultas físicamente disminuidas o enfermas.

En una ocasión, un pastor de El Pinar nos relató una vivencia personal en la cual una pareja de cuervos despeñó por el acantilado de las Playas a un «baifo» al que previamente habían cercado.

Según los pastores de El Hierro, otro período crítico para el ganado parece ser el momento del parto de las cabras y ovejas, ya que los cuervos suelen aprovechar diversas estructuras que se liberan durante el transcurso de este proceso. Por ello, es conveniente vigilar a estos animales, ya que *C. corax* suele actuar tirando de las placentas y de los cordones umbilicales, ocasionando lesiones que pueden producir posteriormente la muerte al animal.

Aunque los daños en la agricultura parecen ser menores, algunos agricultores de la isla nos han comunicado que extraen los granos de los cereales recién plantados, comen la ración (granos de cultivos de secano generalmente) junto con el ganado, y en ocasiones actúan intimidando a éste. También llevan a cabo «saqueos» sobre los tendales de higos (*Ficus carica*) desde que son dejados al sol para secar, y en las cosechas de tunos (*Opuntia ficus-barbarica*) cuando hacia la segunda quin-

cena de septiembre aparecen grupos de jóvenes, de unos meses de edad, cuya voracidad es tremendamente acusada.

Aparte de estos perjuicios, algunos habitantes nos han comentado diversos hurtos cometidos por los cuervos en esta isla, como el «robo de joyas» y objetos brillantes que son dejados en los extremos de las huertas, cuando las mujeres realizan las labores del campo, «talegas» de comida para el almuerzo de los campesinos y pastores, pescado y lapas que los pescadores depositan a cierta distancia, y ropa que emplean para la construcción de nidos.

CONCLUSIÓN FINAL

En resumen, y según se desprende de las mencionadas referencias históricas, el cuervo debió ser un ave extraordinariamente abundante en Canarias, encontrándose ampliamente distribuida, desde el siglo xv hasta mediados del actual inclusive. Asimismo, también se aprecia que fue severamente perseguida desde tiempos inmemoriales en la práctica totalidad del archipiélago.

AGRADECIMIENTOS

El presente artículo pertenece a uno de los capítulos de la tesis doctoral del autor, por lo que quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a mis directores, Aurelio Martín y Pedro Jordano, por la revisión y crítica del manuscrito. También Elizabeth Hernández y Efraín Hernández colaboraron en la búsqueda de datos históricos; y D. Zósimo Hernández y Alfonso Quintero en la labor del campo.

La Tesis Doctoral del autor ha sido realizada en el Dpto. de Biología Animal (Zoología) de la Universidad de La Laguna, por lo que quisiera hacer extensiva mi gratitud al apoyo presentado por este centro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABREU GALINDO, J. (1632): *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria*, Santa Cruz de Tenerife, 253 pp.
- BANNERMAN, D. A. (1963): *Birds of the Atlantic Islands. Vol. I: A History of the Birds of the Canary Islands and of the Salvages*, Oliver & Boyd, Edinburgh & London, 358 pp.
- BENT, A. C. (1988): *Life histories of North American Jays, Crows, and Titmice*, Dover Publications, New York, 495 pp.
- BOLLE, C. (1854): «Bemerkungen über die Vögel der canarischen Inseln», *J. Orn.*, 2: 447-462.
- (1857): «Mein zweiter Beitrag zur Vogelkunde der canarischen Inseln», *J. Orn.*, 5: 305-351.
- CHAPPELLIER, A. (1959): *Les Corbeaux de France et la lutte contre les corbeaux nuisibles*, Société de Zoologie Agricole, Talence, 107 pp.
- CHESSEX, Ch. (1957): «Nouveaux aspects de la lutte contre les corvidés», *Nos Oiseaux*, 24: 121-124.
- DÉBOUT, G. (1982): «Le grand corbeau en Normandie», *Le Cormorant*, 24(5): 223-227.
- FRUTUOSO, G. (1964): «Las Islas Canarias de "Saudades de Terra"», *Fontes Rerum Canariarum*, XII, Instituto de Estudios Canarios, 194 pp.
- GLAS, G. (1976): *Descripción de las islas Canarias, 1764*, Instituto de Estudios Canarios, Monografía XX, 173 pp.
- GOODWIN, D. (1986): *Crows of the World*, British Museum (Natural History), London, 299 pp.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1983): *Los Conventos de La Orotava*, Excmo. Ayuntamiento de La Orotava, Tenerife, 336 pp.
- JOYCE, H. S. (1948): «The croaking Raven. Why is it not more common in England?», *Field*, 191: 271.
- KLEIVAN, I. (1971): «Why is the Raven black? An analysis of an eskimo myth», *Acta arctica*, 17: 1-52.
- KOENIG, A. (1890): «Ornitologische Forschungsergebnisse einer Reise nach Madeira und den Kanarischen Inseln», *J. Orn.*, 38: 257-488.
- LARSEN, K. H. & J. H. DIETRICH (1970): «Reduction of a Raven population on lambing grounds with DRC-1339», *J. Wildl. Manage.*, 34(1): 200-204.
- LEEVEER, J. J. (1982): *Roek en Landbouw*, Nederlandse Vereniging tot Bescherming van Vogels Zeist, 25 pp.
- MACCLINTOCK, D. (1971): «Ravens», *Pacific Discovery*, 24(3): 20-26.

- MADON, P. (1928): *Les Corvidés d'Europe, Leur régime*, Société Ornithologique et Mammalogique de France I, Paris, 197-198.
- MARINA, G. & E. BEZARES (1955): «Información sobre los cuervos de España», *Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias*, 12: 30 pp.
- MEADE-WALDO, E. G. B. (1890): «Further notes on the birds of the Canary Islands», *Ibis*, 6(2): 429-438.
- MEGAW, E. M. & W. S. COWIN (1943): «Odin's Bird: notes on the Raven past and present», *J. Manx Mus*, 5: 104-106.
- MOMPÓ, V. (1876): «Catálogo de las aves de Tenerife», *Anales de Hist. Nat.*, 5: 241-258.
- MORALES PADRÓN, F. (1978): *Canarias: Crónicas de su Conquista*, Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, El Museo Canario, 536 pp.
- PÉREZ PADRÓN, F. (1983): *Las aves de Canarias*, Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 81 pp.
- PLANIOL, M. (1931): «A propos du Grand Corbeau», *L'Oiseau et R. F. O.*, 1: 679-682.
- PLESKE, T. (1916): «Observations sur l'intelligence du Corbeau (*Corvus corax* Linn.)», *Mess. Ornith.*, 7: 120-121.
- POLATZEK, J. (1908): «Die Vögel der Canaren», *Orn. Jb.*, 19(5-6): 161-197.
- ROLDÁN VERDEJO, R. (1966): «Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura, 1729-1798», fascículo XIV, *Fontes Rerum Canariarum*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Estudios Canarios, 164 pp.
- SCHOGER, A. W. (1941): «The Crow and Raven in early Wisconsin», *Wilson Bull.*, 53: 103-106.
- SERRA Y RÁFOLS, E. (1949): «Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1497-1507», fascículo IV, *Fontes Rerum Canariarum*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Estudios Canarios. 41, 66 y 67 pp.
- SIEGFRIED, W. R. (1963): «A preliminary evaluation of the economic status of Corvidae and their control on sheep farms in the Great Karoo», *Investl. Rep. Dep. Nature Conserv.*, 4: 1-16.
- THANNER, R. von (1904): «Beobachtungen auf Tenerife», *Nov. Zool.*, 11: 430-434.
- (1906): «Einiges über des Vogelleben Tenerifes», *Nov. Zool.*, 8: 1-4.
- (1910): «Beiträge zur Ornis Gran Canaria», *Orn. Jb.*, 21(3): 81-101.
- TICEHURST, N. F. (1920): «On the former abundance of the Kite, Buzzard and Raven in Kent», *Brit. Birds.*, 14: 34-37.
- VESEY-FITZGERALD, B. (1949): «The sad presaging Raven», *Field*, 194: 50-51.
- VIERA Y CLAVIJO, J. (1866): *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Las Palmas de Gran Canarias, tomo I, 344 pp.
- (1982): *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, Ed. Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1198 pp.
- VOLSØE, H. (1951): «The breeding birds of the Canary Islands. I. Introduction and synopsis of the species», *Vidensk. Meddr. dansk. naturh. Foren.*, 113: 1-153.

- WEBB, P. B., S. BERTHELOT & M. A. MOQUIN TANDON (1842): *Ornitologie Canarienne. In Histoire Naturelle de Îles Canaries*, tomo II, vol. 10: 1-48. Béthune ed., Paris.
- WILMORE, S. B. (1977): *Crows, Jays, Ravens and their relatives*, David & Charles, London, 208 pp.